

¡NICARAGUA A LA VANGUARDIA  
EN LA LUCHA CONTRA LA  
TRATA DE PERSONAS!

## PREVENCIÓN

- Conformación de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas.
- Formación y Capacitación a las y los operadores del sistema de justicia.
- Educación y sensibilización para alertar a la población sobre los riesgos y consecuencias de ser víctimas de Trata de Personas.
- Acciones de prevención realizadas desde las Instituciones del Buen Gobierno y los Gobiernos locales.
- Educación Preventiva dirigida a estudiantes y a las familias ante el delito de Trata de Personas.

## ATENCIÓN

¡NICARAGUA A LA VANGUARDIA  
EN LA LUCHA CONTRA LA  
TRATA DE PERSONAS!

- Estrategia Nacional para la Atención Integral y el Acompañamiento a Víctimas de Trata de Personas en Nicaragua.
- Ministerio Público cuenta con una Unidad Especializadas en crimen organizado y trata de personas.
- Creación de Unidades Especializadas en la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Se ha definido una ruta de atención a víctimas y se han dispuesto dos líneas telefónicas de emergencia para atender denuncias: La línea 118 de la Policía Nacional y la Línea 133 del Ministerio de la Familia.

www.mujeres.gov.ni

Managua, Nicaragua  
Altamira No. 7  
Carretera Masaya, Km 4.5, Planes de  
Ministerio de la Mujer  
(505) 2278-0058  
(505) 2270-3649

Mujeres  
POR LA  
VIDA!

Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!  
Ministerio de la Mujer

## MUJERES Y FAMILIAS PREVINIENDO LA TRATA DE PERSONAS

El Estado de Nicaragua cuenta con la Ley N 896, Ley Contra la Trata de Persona. Es una Ley integral que regula los diferentes ámbitos para prevenir, investigar, sancionar y atender los delitos de trata de persona, con enfoque de derechos humanos y de género

EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS DENTRO DE SUS FINES DE EXPLOTACIÓN COMPRENDE:

- Trabajo Forzado
- Venta de Niños y Niñas
- Casamientos Forzados
- Venta de Órganos
- Mendicidad Forzada
- Niños y Niñas soldad@s
- Explotación Sexual

## Sabias que...



La trata de personas es el acto cometido por personas, grupo de personas u organizaciones criminales que lesionan los derechos humanos.

Comete el delito de trata de personas quien organice, financie, dirija, promueva, capte, traslade, acoja o reciba personas recurriendo de la amenaza, el engaño, el rapto, la fuerza y otras formas de coacción con fines de explotación. Esta se puede dar a lo interno y fuera del país.

FUENTE: LEY N°896, LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.



## MÉTODOS USADOS POR TRATANTES

Amenaza

Engaño

Abuso de Poder

Uso de fuerza

Rapto

Fraude

Abuso de situación de vulnerabilidad de la victima



Mantengamos una buena relación familiar, brindando cariño, afecto, diálogo y comunicación entre tod@s.

Practicar en nuestra familia valores y reglas de conducta

Participación de madres y padres en la vida y educación de hijos e hijas

En la familia debemos conocer las amistades, intereses y sitios que frecuentan los miembros de nuestro hogar.

## ACCIONES PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS EN LAS FAMILIAS:



## Formas más comunes para reclutar a sus víctimas:



### Agencias de empleos:

Falsas ofertas laborales con jugosos salarios.

### Internet y Redes Sociales:

Estos medios facilitan captar a personas mediante el contacto directo, acceso a información personal, fotografías y vínculo social con sus víctimas.



## SI PIENSAS SALIR FUERA DE TU MUNICIPIO O PAÍS DEBES TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

Evita compartir información personal o familiar con desconocid@s.

Mantén una comunicación constante con tu familia y seres queridos.

Tome precauciones cuando visitan tu casa personas desconocidas.

En redes sociales, evita hacer publicaciones en tiempo real de tus viajes o lugares que visitas.

Si viajas fuera del país, investiga el teléfono y dirección de la embajada de Nicaragua en el país de destino.

Promover el buen uso del tiempo libre, en actividades deportivas, recreativas, artísticas y cursos de oficios en nuestra comunidad.

Compartir con nuestras familias información, así como medidas preventivas ante la violencia y trata de personas.

Promover desde nuestras redes sociales nuestros valores de Fe, familia y Comunidad.

Ante cualquier consulta, buscar información y apoyo en las instituciones del Buen Gobierno pertinentes.

## ACCIONES PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS EN LAS FAMILIAS:

